

El Pleno aprobará esta tarde la adjudicación del hotel de San Juan

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2012(e)ko uztaila(r)en 25-(e)an 15:31etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa ,el miércoles día 25 de Julio de 2012. |

RUN

El Pleno aprobará esta tarde la adjudicación

del hotel de San Juan

25.07.12 - 01:01 - M.A.I. | [IRUN](#). El Pleno someterá a votación esta tarde la adjudicación del derecho de superficie al proyecto presentado para la construcción de un hotel en el ámbito San Juan-Etxeandia. Previsiblemente la propuesta saldrá adelante, al contar con los votos del Gobierno municipal y haber manifestado el PNV su apoyo al proyecto. «Será una oportunidad para reactivar la economía y generar puestos de trabajo», afirmó ayer el portavoz del grupo jeltzale, Xabier Iridoy.

La propuesta que se votará en la sesión ordinaria de esta tarde, a las 19.30, «puede ayudar a incrementar el uso del parking en rotación, y con la cláusula social que se introdujo a iniciativa de nuestro grupo, generará nuevos puestos de trabajo para desempleados del entorno». Esta cláusula establece que «será condición necesaria la contratación de al menos un 20% para la ejecución de las obras de construcción y de un 60% para la gestión del hotel de personas desempleadas e inscritas en una Oficina de Empleo, al menos, con seis meses de antelación a la fecha de la convocatoria», recordó Iridoy.

Ordenanzas fiscales

En el Pleno de hoy se someterán a votación la modificación definitiva del plan especial de ordenación urbana del ámbito de Porcelanas Bidasoa Zubelzu; así como la aprobación definitiva del plan parcial de Txenperenea. También se debatirá la aprobación de la cesión gratuita a Irunvi de la plena propiedad del subsuelo del Pinar destinado a aparcamiento subterráneo.

Asimismo, el orden del día incluye la modificación de las ordenanzas fiscales que entrarán en

El Pleno aprobará esta tarde la adjudicación del hotel de San Juan

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2012(e)ko uztaila(r)en 25-(e)an 15:31etan -

vigor a partir del próximo mes de septiembre.